

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Enagás, S.A ("Enagás" ó la "Sociedad") pone en su conocimiento lo siguiente:

## Enagás y Fluxys han cerrado la venta de la totalidad de su participación en el accionariado del Gestor Técnico del Sistema gasista sueco Swedegas a First State Investments

**Madrid, 21 de noviembre de 2018.** Como continuación al Hecho Relevante remitido el pasado 3 de septiembre de 2018 relativo al acuerdo alcanzado por Enagas y Fluxys para la venta del Gestor Técnico del Sistema gasista sueco Swedegas AB a FS Gas Transport AB (una filial propiedad en su totalidad, de forma indirecta, del fondo European Diversified Infrastructure Fund II, gestionado por First State Investments), la Sociedad comunica que en el día de hoy, tras el cumplimiento de las correspondientes condiciones suspensivas previstas en el acuerdo de compraventa, Enagás Internacional, S.L.U. y Fluxys Europe B.V. han cerrado la venta de la totalidad de su participación en el accionariado de Swedegas AB a FS Gas Transport AB.

El precio recibido por Enagas por parte del comprador por el 50% de las acciones asciende a 1.033 millones de SEK (alrededor de 100 millones de euros al cambio actual).

**Dirección de Relación con Inversores**

[investors@enagas.es](mailto:investors@enagas.es)  
Tel.: +34.91709.93.30  
[www.enagas.es](http://www.enagas.es)